ACTA N° 33/17

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 20/17

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA DRAGER, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **SBE N° 20/17** convocada por el IPS para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA DRAGER, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Abog Luz de Fátima Gonzalez Villamayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; y **la Sra. Sonia Aguero,** representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO).**
2. **ARGON S.R.L.**
3. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**
4. **CASA BOLLER S.A.**
5. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CASA BOLLER S.A. - RUC 80001556-8**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 62.040.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cuarenta Mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al sesenta y uno (1 al 61) fojas.
   El oferente presenta Constancia N° 1476810 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta,los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFA DE SECCION CONTRATACION DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGUERO
Sindicatura

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Lorena Giménez Baguette
Encargada de Licitaciones